

01. El objetivo principal del premio es impulsar e incentivar la elaboración de trabajos de investigación sobre el toro de lidia a los espectáculos taurinos, desde una perspectiva veterinaria.
02. Dichos trabajos deben ser necesariamente originales y estar referidos al toro de lidia, pudiendo versar sobre cuantos aspectos puedan incidir en el mismo.
03. Para poder acceder a él, el autor o al menos uno de los autores, obligatoriamente deberá ser socio de la Asociación de Veterinarios Especialistas Taurinos (AVET), estando al corriente del pago de las cuotas.
04. Cada trabajo como máximo podrá estar firmado por cuatro autores.
05. El trabajo se presentará de forma anónima, acompañado de un sobre cerrado figurando en el exterior el título del trabajo y en el interior el nombre del autor o autores, así como la dirección de contacto. **Los trabajos deberán presentarse antes del 1 de Diciembre del 2009 en la Secretaría de la Asociación (c/ Maestro Ripoll, 8. Madrid. 28006)**
06. El trabajo será presentado en papel DinA4 e informatizado (disquete o CD-ROM) en formatos WordPerfect 5.0 (o posterior) o Word 6.0 (o posterior), y no deberá superar los 25 folios.
07. No podrán optar al premio, como autor o coautor, ningún miembro del Jurado.
08. El premio se convocará bianualmente, pudiendo cambiar la Junta Directiva de AVET algunos de los puntos de estas bases en cada convocatoria.
09. Estará dotado, para la convocatoria del año 2009, con la cantidad económica de 2.000.- euros.
10. El premio se podrá entregar, según acuerdo de la Junta Directiva de AVET, durante la celebración de una de las Jornadas Técnicas organizadas por dicha Asociación, pudiendo el autor o autores exponer el trabajo premiado en una de estas jornadas.
11. Para la elección del trabajo premiado se constituirá un Jurado compuesto por:

- El Presidente de la AVET, que actuará como Presidente del Jurado
- El Secretario de la AVET, que actuará como Secretario del Jurado, con derecho a voto
- Dos socios de la AVET
- Un representante del Consejo General de Colegios Veterinarios de España
- Un representante de la Universidad
- Un representante de NUTER FEED S.A.U. - BIONA - PASARANDA

12. El voto del Presidente, en el caso de que tuvieran que existir votaciones deliberatorias, tendrá carácter de calidad.
13. Antes de proceder a la votación, el Jurado seleccionará, por consenso, un máximo de tres trabajos, teniendo en cuenta las características científicas de los mismos.
14. El Jurado elegirá entre los tres trabajos seleccionados, aquél que reúna las mejores características científicas y apreciará especialmente la originalidad, adecuándose al objetivo del premio.
15. El Jurado podrá decidir que el premio quede desierto.
16. En el caso de existir más de un trabajo merecedor de premio, el Jurado podrá acordar la concesión de un accésit.
17. Las deliberaciones y fallos del Jurado serán inapelables.
18. La AVET se reserva el derecho de divulgar por cualquier medio el trabajo premiado.
19. La presentación de trabajos que opten al premio supone por parte del autor o autores de los mismos la aceptación de estas bases.

Patrocinan



Bases del
Premio

de la Asociación de Veterinarios Taurinos al mejor

“Trabajo de investigación
sobre el toro de lidia”

